



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
LICITACIÓN POR ADJUDICACION DIRECTA DE LA OBRA:
NO. PRODEUR-R33-2025-ROS-AD-02**

**"REHABILITACION DE TECHUMBRE EN AULA EN ESCUELA MISION CULTURAL
No.164, COLONIA CONSTITUCION, PLAYAS DE ROSARITO B.C."**

En la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, en punto de las **9:00** horas del **01 de agosto de 2025**, día y hora señalada para llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo del procedimiento de contratación por adjudicación directa del contrato de licitación **NO. PRODEUR-R33-2025-ROS-AD-02** denominado: **"REHABILITACION DE TECHUMBRE EN AULA EN ESCUELA MISION CULTURAL No.164, COLONIA CONSTITUCION, PLAYAS DE ROSARITO B.C."** de conformidad con lo establecido en la Apertura de Propuesta Técnica de fecha **31 de Julio de 2025** y en cumplimiento con lo dispuesto en las bases de licitación respectivas, se reunieron en el lugar indicado en el Municipio de Playas de Rosarito, la **Arq. Iliana Areli Valdés Romo** Encargado de Despacho de la PRODEUR, para presidir este acto, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Acto de Fallo.
3. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA

Firmando los presentes la lista de asistencia, se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procedo a la emisión del Fallo de la Licitación **NO. PRODEUR-R33-2025-ROS-AD-02**, resultando lo siguiente:

I.- Que de conformidad con el Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito procedió a la evaluación de la proposición, para verificar que la misma cumpla con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, con base en la documentación aportada por el licitante, la entidad verificará que la propuesta incluyan la información, los documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación; que los programas de ejecución sean factibles de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas por la convocante. Se analizará debidamente el cálculo y la integración de los precios unitarios solicitados.





PRODEUR



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

II.-Relación de licitante cuya proposición resultó solvente.

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por el licitante se obtuvo lo siguiente:

Nombre de la Empresa	PROPIUESTA S/I.V.A.
JAVIER PALACIO SOSA	\$ 200,446.01 M.N

Por lo que es de fallarse y se falla:

PRIMERO. - Con fundamento legal del artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, así como el artículo 33 de su respectivo Reglamento y visto todo lo expuesto, se otorga el fallo de la licitación NO. PRODEUR-R33-2025-ROS-AD-02 relativo a **"REHABILITACION DE TECHUMBRE EN AULA EN ESCUELA MISION CULTURAL No.164, COLONIA CONSTITUCION, PLAYAS DE ROSARITO B.C."** a la persona física **JAVIER PALACIO SOSA** Por un importe de **\$ 232,517.37 M.N (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 37/100 M.N C/I.V.A.)**, incluye el impuesto al valor agregado.

Así se resolvió el día **01 de agosto del 2025**, en esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California.

PUNTO NÚMERO TRES. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de notificación de fallo del procedimiento de licitación No. **PRODEUR-R33-2025-ROS-AD-02**, siendo las 9:04 horas de la fecha señalada, se da por clausurado el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.

**PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO
DE PLAYAS DE ROSARITO**

Ilaria Valdes
ARQ. ILIANA ARELI VALDES ROMO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRODEUR
DEL H.10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
ROSARITO

lilia
REPRESENTANTE DE SINDICATURA
SINDICO PROCURADOR DEL H. 10mo
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

FAVIO
ING. FAVIO YAHIR GAXIOLA PEÑUELAS
COORDINADOR DE OBRAS Y PROYECTOS DE LA
PROMOTORA DEL DESARROLLO
URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO

PRODEUR



Playas de
Rosarito
Tomo Ayuntamiento



LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA
LICITACION POR ADJUDICACION DIRECTA DE LA OBRA:

**"REHABILITACION DE TECHUMBRE EN AULA EN ESCUELA MISION CULTURAL No.164, COLONIA CONSTITUCION,
PLAYAS DE ROSARITO B.C."**

NO. PRODEUR-R33-2025-ROS-AD-02

Playas de Rosarito, B. C. a 01 de agosto de 2025

Nombre	Dependencia	Firma
Guadalupe Flores	SINDICATURA	
Hector Gómez Castro	SINDICATURA	
Iliam Avila Valdez	Presidente	



PRODEUR



Playas de
Rosarito
10mo. Aniversario

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA
LICITACION POR ADJUDICACION DIRECTA DE LA OBRA:

**"REHABILITACION DE TECHUMBRE EN AULA EN ESCUELA MISION CULTURAL No.164, COLONIA CONSTITUCION,
PLAYAS DE ROSARITO B.C."**

NO. PRODEUR-R33-2025-ROS-AD-02

Playas de Rosarito, B. C. a 01 de agosto de 2025